



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2017

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña Yolanda Seva Ruiz

Concejales/as

Doña María Mercedes Landa Sastre
Don Samuel Ortiz Pérez

Concejales Invitados/as

Don José Pedro Martínez González
Doña Eva Mora Agulló

Vicesecretaria en Funciones de Secretaria

Doña Francisca Isabel Soler Pomares

Interventora Acctal.-

Doña M^a Victoria Barañano Unzurrunzaga

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas día dieciséis de junio del año dos mil diecisiete, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Yolanda Seva Ruiz, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Escalada Villanueva y Soler Martínez; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por la Vicesecretaria en Funciones de Secretaria de la Corporación Doña Francisca Isabel Soler Pomares y la Sra. Interventora Acctal. Doña María Victoria Barañano Unzurrunzaga, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día.

SE ACORDÓ:

1. Declaración de urgencia
2. Declarar válido el procedo de licitación convocado al amparo del acuerdo de la JGL de 27/01/17, para la adjudicación del **SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO Y SOCORRIMOS Y PLAYAS ACCESIBLES**.
3. Efectuar la comprobación de que las prendas suministradas se ajustan al suministro contratado con la mercantil SATARA SEGURIDAD S.L., mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 5 de mayo de 2017, y en caso de ser conformes se deberá formalizar Acta de recepción de conformidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Vicesecretaria en Funciones de Secretaria, Certifico.